

NOMBRE DE LA POLÍTICA: Política de protección de menores

APROBADO POR: CPAC

PROPIETARIO DE LA POLÍTICA: Co-Directores, HR

CATEGORIA: Recursos Humanos

APROBADO: 8 de Junio de 2015

ADAPTADO: 13 de Febrero de 2019

PRÓXIMA REVISIÓN: Febrero de 2022

1. INTRODUCCIÓN

World Renew, en línea con los requisitos y principios de membresía de la Alianza ACT, ha actualizado esta Política de Salvaguardia de los Niños de 2015, para minimizar aún más el riesgo de daño a los niños que entran en contacto con las actividades de World Renew. Esta política complementa, pero no reemplaza, el Código de conducta de renovación mundial y el Código de conducta de protección infantil. También complementa el Código de Buenas Prácticas de Renovación Mundial y los principios del Código de Conducta para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales en socorro en casos de desastre. Al alinearse con los requisitos de la Alianza ACT, por lo tanto, cumple con las mejores prácticas globales, basándose en la Norma Humanitaria Básica (CHS), las Normas SPHERE, incluidas las Normas mínimas de protección infantil de acompañamiento, y el manual IASC sobre género en la acción humanitaria.

Debido a la naturaleza de su trabajo, World Renew y sus socios trabajan con algunos de los niños más vulnerables de todo el mundo. En las últimas décadas, todos nos hemos vuelto cada vez más conscientes del riesgo particular de abuso y explotación de los niños por parte de quienes ocupan puestos de poder y confianza, incluso en entornos humanitarios y religiosos.

World Renew cree que todas las formas de violencia, abuso y explotación son una afrenta a la dignidad de los niños como seres humanos. Creemos que todos los niños tienen derecho a estar seguros en todo momento, y que todos los niños tienen los mismos derechos a la protección contra todas las formas de abuso, abandono y explotación, independientemente de su género, identidad de género, orientación sexual, nacionalidad, edad, etc. creencias religiosas o políticas, antecedentes familiares, situación económica, situación legal, capacidad, salud física o mental o antecedentes penales, y que cualquier forma de abuso o explotación infantil es inaceptable.

World Renew reconoce la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (UNCRC), que ha sido ratificada por 194 países. La UNCRC es la principal convención internacional de derechos humanos para niños. La mayoría de los 52 artículos de la Convención están relacionados con los derechos de los niños a la protección contra todas las formas de abuso,

abandono y explotación. Dos principios fundamentales de la UNCRC son los mejores intereses del niño y la participación. Esto significa que cualquier decisión o acción tomada siempre se tomará en el mejor interés del niño, y que se consultará a los niños y se tomarán en cuenta sus opiniones sobre todos los asuntos que los involucren.

2. ALCANCE

Esta política está destinada a aplicarse a cualquier trabajo implementado o financiado por World Renew, todo el personal y los voluntarios de World Renew y los socios de World Renew.

3. PROPÓSITO

La política se aplica a todas las personas que trabajan en World Renew y sus socios, ya que tienen acceso exclusivo a los niños. En lugar de agregar a los riesgos que los niños ya enfrentan, la intención de esta política es ayudar a World Renew, ya que busca ser parte de un esfuerzo global para valorar, apoyar y proteger a los niños y la infancia. Esta política busca reducir los riesgos para los niños como resultado del trabajo de World Renew y garantizar que los actos de abuso sean identificados y tratados si ocurren. También busca reducir el riesgo para el personal y los voluntarios de World Renew y World Renew de sospechas y acusaciones.

4. PRINCIPIOS

Si bien se requiere el cumplimiento de la ley aplicable, las tres fuentes principales informan la base filosófica de la política de World Renew para proteger a los niños: una lectura de las Escrituras cristianas, los valores de World Renew y un entendimiento de la práctica del desarrollo internacional:

Las escrituras cristianas enseñan que los niños deben ser cuidados y protegidos; los niños pueden participar en la comunidad; los niños deben ser enseñados; Los niños pueden servir de ejemplo a los adultos.

Los Valores de World Renew incluyen un compromiso con toda la persona, que abarca no solo las necesidades físicas, sociales, espirituales y emocionales, sino que también comprende las necesidades y oportunidades de una gama de etapas de la vida.

Como organización involucrada en el desarrollo comunitario e internacional, entendemos que un buen desarrollo para una comunidad debe funcionar para los grupos más vulnerables de una comunidad. En otras palabras, lo que es bueno para los niños es bueno para las comunidades.

La expresión de esta filosofía se encuentra en el derecho internacional. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (UNCRC) es un acuerdo del cual 193 países son parte. Se compromete a los países signatarios a garantizar que se respeten los derechos de los niños en los ámbitos de seguridad, supervivencia, desarrollo y participación.

5. POLÍTICA

World Renew adopta un enfoque de tolerancia cero ante el abuso infantil, respeta el derecho de los niños a participar y garantiza que siempre se dé prioridad a los mejores intereses del niño. Se espera que el personal y los voluntarios de World Renew adopten el mismo enfoque al desarrollar e implementar programas y proyectos. World Renew también respeta el derecho de los niños a participar en cualquier decisión que les afecte, y que sus opiniones sean escuchadas y puestas en práctica. Siempre que haya intereses en conflicto, World Renew se asegurará de que los derechos, las necesidades y el bienestar del niño siempre sean lo primero, cumpliendo con el principio del “interés superior del niño”.

El personal y los voluntarios de World Renew cumplirán con todas las leyes de protección infantil. Esto incluye los viajes y el trabajo, así como las leyes y convenciones internacionales en relación con todas las formas de abuso y explotación infantil, que incluyen, entre otros, el turismo sexual con niños, el tráfico sexual con niños, el trabajo infantil y la pornografía infantil.

6. NORMAS PARA LA SALVAGUARDIA DE NIÑOS DE WORLD RENEW

a) Ideas seguras

La Política de protección infantil de World Renew describe las ideas, principios y estándares esenciales en los que se espera que el personal y los voluntarios de World Renew y las organizaciones socias de World Renew trabajen dentro. Las pautas que desarrollan las ideas en este documento de política y describen su implementación se desarrollarán y actualizarán periódicamente para garantizar que cumplan con las necesidades de la organización y se mantengan al día con las buenas prácticas. Esta política será revisada cada tres años.

b) Comportamiento seguro

World Renew ha desarrollado y mantendrá un Código de conducta de protección infantil que detalla el comportamiento aceptable y apropiado para el personal y los voluntarios de World Renew. Se espera que todo el personal y voluntarios de World Renew firmen y cumplan con el código de conducta de Salvaguardia de los Niños.

c) Gente Segura

Esta política será una característica de los procesos de reclutamiento para todo el personal y voluntarios de World Renew. Las entrevistas incluirán preguntas relacionadas con la protección de los niños. Todo el personal y los voluntarios de World Renew, antes de comenzar a trabajar, estarán sujetos a las verificaciones de los árbitros y los registros de antecedentes penales nacionales. El personal o los voluntarios que presenten un riesgo inaceptable para los niños no recibirán puestos pagados o voluntarios en World Renew.

d) Planes seguros

Todos los programas dirigidos por el personal o voluntarios de World Renew, o financiados por World Renew, incluirán una evaluación de los riesgos relacionados con la actividad para los niños en su planificación. Como parte de la evaluación y gestión de los riesgos para los niños en nuestro trabajo, World Renew identificará los aspectos de la legislación local relacionados con la protección de los niños y determinará los recursos disponibles en diversos lugares y jurisdicciones para la notificación y asistencia en caso de que se informe o se sospeche un abuso. .

Todas las comunicaciones, incluido el uso de imágenes y la información de los niños, se llevarán a cabo de conformidad con el Código de conducta de protección infantil de World Renew.

e) Habilidades para Salvaguardar

Se informará a todo el personal y voluntarios de World Renew sobre la Política de protección infantil de World Renew, incluido cómo informar una inquietud sobre el abuso de niños en los programas administrados o financiados por World Renew.

World Renew comunicará su Política de protección infantil a las partes interesadas relevantes, incluidos los niños, en una forma que sea accesible para ellos y que sea apropiada para su contexto y nivel de contacto con World Renew.

Además, la capacitación estará disponible para el personal, adaptada a la frecuencia e intensidad de su contacto con los niños en su trabajo con World Renew.

f) Informar e investigar preocupaciones de protección infantil

Se requiere que todo el personal y los voluntarios de World Renew informen a su Punto Focal de Salvaguardas y Quejas designado, de acuerdo con el proceso descrito en esta Política, o el proceso descrito en la Política de Quejas de World Renew, cuando sepan o tengan sospechas razonables de abuso Un niño o hijos. El Punto Focal de Salvaguardas y Quejas determinará si la inquietud que se informa se trata como una queja contra un miembro del Personal o Voluntario de World Renew o si se trata en el contexto de un programa más amplio de protección infantil. Esta política detalla el procedimiento para la notificación confidencial de inquietudes sobre la seguridad de los niños, las denuncias de abuso o el incumplimiento de esta política, el Código de conducta de protección infantil o el Código de conducta de World Renew.

Los procedimientos de notificación de protección infantil incluyen los siguientes estándares mínimos y deben leerse junto con la Política y los procedimientos de reclamos de World Renew:

- Designe a una persona como un punto focal de protección infantil (puede ser el mismo que el punto focal de reclamaciones, es decir, un punto focal designado de salvaguardas y reclamaciones) en cada ubicación de programa o oficina de World Renew.
- Tener procedimientos / directrices claros sobre cómo un miembro del personal u otra persona asociada con World Renew deben informar una violación del Código de conducta para la protección de menores.
- Asegúrese de que durante cualquier investigación, la seguridad del niño siga siendo primordial, teniendo en cuenta los mejores intereses del niño en todo momento. Tenga procedimientos / directrices claros, que sean accesibles y apropiados para el contexto local, sobre cómo los miembros de la comunidad y los propios niños pueden denunciar el incumplimiento del Código de Conducta por parte de un miembro del personal u otra persona asociada con World Renew.
- Reporte cualquier alegato o queja al Punto Focal de Salvaguardas y Quejas (obligatorio) y a la administración / donantes / autoridades según corresponda, dependiendo de la naturaleza y la gravedad del caso y los requisitos del donante.
- Revise todos los casos reportados y determine si es necesaria una investigación completa, asegurándose de que la seguridad del niño sea la principal preocupación.
- Si se alega que un miembro del personal u otra persona asociada con World Renew abusó o explotó a un niño, se lo suspenderá de su puesto o se le asignarán tareas modificadas, hasta que se concluya la investigación.
- Si se descubre que un miembro del personal u otra persona asociada con World Renew ha abusado o explotado a un niño, será despedido de su puesto.
- Tomar todas las medidas disciplinarias necesarias contra el personal u otras personas si se comprueba que han infringido el Código de conducta de

protección infantil.

- Dependiendo de la naturaleza de la violación, proporcione apoyo, como capacitación y asesoramiento, mayor supervisión o traslado a otras tareas, para el personal cuyo comportamiento infringe el Código de Conducta pero no representa un riesgo significativo para la seguridad de los niños, por ejemplo gritándole a un niño.
- Sujeto a todos los requisitos legales aplicables, la necesidad de responder a cualquier procedimiento legal y, según sea necesario, para la investigación adecuada de una denuncia, toda la información sobre inquietudes e informes de protección de menores se mantendrá confidencial, se discutirá solo con el Manual de Salvaguardia y El punto focal de las quejas y cualquier otra parte designada por ellos de acuerdo con los requisitos de información.

El proceso de presentación de informes será accesible para el personal y los voluntarios de World Renew y para los niños o familias de niños que puedan sufrir abusos en el curso de un programa de World Renew. Todas las inquietudes y alegaciones deben informarse y seguirse de acuerdo con esta política, la Política de Quejas de World Renew y los requisitos de las leyes locales pertinentes. El Punto Focal de Salvaguardas y Quejas, en consulta con otros miembros del personal superior, según sea el caso, incluido, entre otros, el Consultor del País y el Coordinador del Departamento correspondiente, determinarán la mejor respuesta a las inquietudes o denuncias. Esto puede incluir un informe a una autoridad externa o una investigación interna. La investigación también puede recomendar medidas disciplinarias internas, incluido el despido. Toda la información de los informes e investigaciones se documentará cuidadosamente y se almacenará de forma confidencial.

g) Seguro para todos los niños

El personal y los voluntarios de World Renew y los socios de World Renew trabajan en diversas jurisdicciones y están sujetos a las leyes estatales, regionales, nacionales e internacionales. Todos los niños tienen un valor igual y significativo, y deben estar seguros dentro de los programas de World Renew o los programas financiados de World Renew, de donde vengan. Los socios de World Renew desarrollarán sus propias políticas y procesos, adaptados a sus propios contextos locales que tienen como base mínima los estándares incluidos en esta política.

h) Monitoreo y Revisión

Esta política será revisada cada tres años. Si hay algún cambio significativo en el programa o en el contexto, es posible que la política deba revisarse con más frecuencia.

Los requisitos de la política de protección infantil se incluyen en los acuerdos de asociación con agencias asociadas, contratistas, proveedores y consultores.

7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES CLAVE

Abuso: Cuando se usa el término “abuso” en esta política, debe entenderse que incluye el abuso sexual, físico y emocional, el abandono y la explotación.

Contacto con niños: Cualquier interacción o proximidad con niños. Esto incluye tanto el contacto intencional como el incidental. Se puede considerar que la mayoría de los roles involucran el contacto con los niños en algún momento.

Niño: Un niño es cualquier persona menor de 18 años.

Personal de World Renew: se refiere a todo el personal, voluntarios, consultores, participantes de visitas de exposición y trabajadores de campo de World Renew. La excepción a esto es para voluntarios y verificaciones de antecedentes penales nacionales, que solo se aplican a voluntarios de “Categoría Verde”, como se describe en la Política de Voluntarios.

Protección infantil: En su sentido más amplio, protección infantil es un término usado para describir las acciones que los individuos, organizaciones, países y comunidades toman para proteger a los niños de actos de “daño”, maltrato (abuso) y explotación, por ejemplo, violencia doméstica, trabajo infantil explotador, explotación y abuso comercial y sexual, exposición deliberada a la infección por VIH, violencia física, por nombrar solo algunos. También se puede utilizar como un término amplio para describir el trabajo que las organizaciones realizan en comunidades, entornos o entornos particulares. Programas que protegen a los niños del riesgo de daños debido a la situación en la que viven.

Salvaguardia de los niños: Es el conjunto de políticas, procedimientos y prácticas operativas internas, que utilizamos para garantizar que nuestra organización sea una organización segura para niños. Esto significa que nos aseguramos de que:

1. Cualquier persona que represente a nuestra organización se comporta adecuadamente con los niños y nunca abusa de la posición de confianza que conlleva ser miembro de la familia de nuestra organización.
2. Todas las personas relacionadas con la organización conocen y responden adecuadamente a los problemas de abuso infantil y explotación sexual de niños.
3. Creamos un entorno seguro para los niños en todas nuestras actividades al evaluar y reducir los riesgos potenciales para los niños.
4. Nos impulsa el deber de cuidar a los niños.

Trabajando con niños: Implementando actividades directamente con niños.